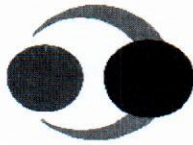


Consejo Nacional de la Defensa Pública

Acta No. 003/2017

*En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, día martes nueve (09) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), en reunión del Consejo Nacional de la Defensa Pública, en la que se encontraban presentes: **Dr. Mariano Germán Mejía**, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, del Consejo del Poder Judicial y del Consejo Nacional de Defensa Pública; **Licda. María Dolores Díaz**, en representación de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS); **Licdo. Guillermo Camilo** representante de los coordinadores ante el Consejo Nacional de la Defensa Pública; **Elizabeth Paredes**, representante de los Defensores Públicos ante el Consejo Nacional de la Defensa Pública; y la **Licda. Ángela Maritza Ramírez**, en representación de la Directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública y Secretaria del Consejo, han tratado los siguientes puntos:*

1. Se aprobó el informe de desestimación del primer trimestre del año 2017, de la Oficina de Control del Servicio (OCS); conforme a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Oficina del Control de Servicio (Res.1/2007).
2. Se suspendió el conocimiento del recurso de apelación contra la resolución no.001-2017, emitida por el Tribunal Disciplinario, en fecha diecinueve (19) del mes de enero del año 2017, interpuesto por el Dr. Manuel Bello; en este punto se inhibió el Licdo. Carlos Batista Vicente.
3. Se suspendió el conocimiento del recurso de apelación contra la sentencia no.003-2017 emitida por el Tribunal Disciplinario en fecha veinte (20) del mes de marzo del año 2017, interpuesto por el Dr. Manuel Bello; en este punto se inhibió el Licdo. Carlos Batista Vicente.
4. Se suspendió el conocimiento de la reconsideración interpuesta por la Dra. Luisa Testamark, contra decisión no. 001-2017 de fecha veintiuno (21) de febrero del año 2017, interpuesto por el Dr. Ángel Esteban Martínez Santiago en representación de la Dra. Luisa Testamark; en este punto se inhibieron la Licda. Ángela Maritza Ramírez y el Licdo. Guillermo Camilo; este último fue sustituido por el Licdo. Carlos Batista.



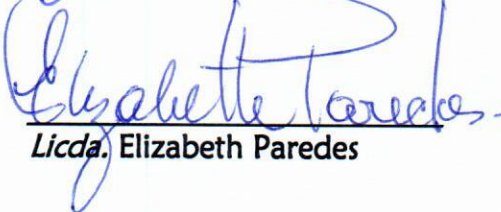
Consejo Nacional de la Defensa Pública



Dr. Mariano Germán Mejía



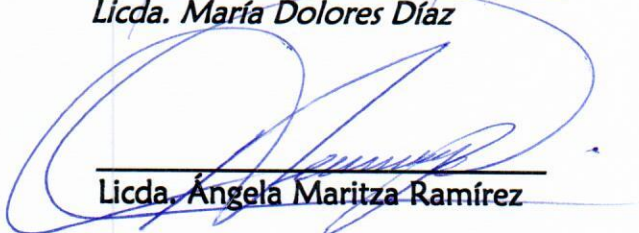
Licdo. Guillermo Camilo



Licda. Elizabeth Paredes



Licda. María Dolores Díaz



Licda. Ángela Maritza Ramírez